

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004371277** Inciso No.: 0000
 R.F.C.: ROMC700301SE6 No. Cliente: **002204830**
 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
 Pague antes de: 17/07/2023
 Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX

Duración: 366 **Vigencia:** a las 12 Hrs

Fecha de Expedición	Desde	Hasta
D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023	D 17 M06 A 2024

Renueva a: 003944421 **Cobertura:** AMPLIA **Pagos Subsecuentes** **Recargos:** \$0.00
Uso: PARTICULAR **Moneda:** NACIONAL **Inicial:** \$0.00 **Gastos:** \$648.00
Servicio: PARTICULAR **Forma de pago:** Contado **Subsecuente:** \$0.00 **I.V.A.:** \$4,144.54
Bonificación: \$0.00 **Prima Neta:** \$25,255.35 **Prima Total:** **\$30,047.89**

Tipo: AUTOS **Descripción:** MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA
Carga: **No. Motor:** 27892830293612 **Capacidad:** 05 PASAJEROS **Modelo:** 2016
Clave: P0570031 **Color:** **Serie:** WDCDA7DB9GA682801 **Placas:** B24BGK

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1	Daños Materiales	5% ¹	\$ 1,253,900	\$7,423.93
2	Robo Total	10%	\$ 1,253,900	\$2,142.03
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 3,000,000	
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$1,228.25
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$627.45
	Extensión de Responsabilidad Civil		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil del Hijo Menor		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil por Remolques		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conductor			
	Carrito de Golf		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas		AMPARADO	
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$376.68
5	Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$438.00
7	Gastos por Muerte Accidental o Pérdida Orgánica		\$ 100,000	\$60.08
12	Auto Sustituto por Pérdida Total por Daños Materiales		\$ 15,000	\$208.61
14	ANA Asistencia		VIAL VIAJES	\$450.00
18	Blindaje		480,500	\$11,331.46
20	Responsabilidad Civil Ocupantes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$111.26
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$697.54
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Daños a Terceros en sus Personas		\$ 2,000,000	\$160.77



¹ Aplican condiciones generales
 Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado
Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200
 En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023


 Firma del Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004371277 Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No.Cliente: 002204830
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de:17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89
Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No.Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

* B L I N D A J E *

DESCRIPCION SUMA ASEGURADA

BLINDAJE	\$480,500.00
----------	--------------

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES) UNIDAD BLINDADA.

LA PÉRDIDA TOTAL DE LA UNIDAD AMPARADA EN LA PRESENTE PÓLIZA SE DETERMINARÁ SI LOS DA&OS REBASAN EL 60% DE LA SUMA DEL VALOR DE LA UNIDAD Y EL VALOR DEL BLINDAJE.

EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN PARA LA COBERTURA DE BLINDAJE, EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL DEL BLINDAJE INSTALADO EN EL VEHÍCULO. EL DEDUCIBLE A PAGAR EN CASO DE SINIESTRO SERÁ EL ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA POR LA COBERTURA AFECTADA, DA&OS MATERIALES O ROBO TOTAL.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA FACTURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL BLINDAJE, ANA COMPA&ÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO PROCEDERÁ AL PAGO DE INDEMNIZACIÓN ALGUNA.

MUERTE ACCIDENTAL.

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES: SUCESION LEGAL

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMIENTO DISE&ADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MÁS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004371277 Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No.Cliente: 002204830
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de:17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89

Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No.Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.
SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DAÑOS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004371277** Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No. Cliente: **002204830**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de: 17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
Bonificación: \$0.00		Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89
Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No. Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627	5553228282	5553228294	5556622323	Cd. de México
8000912912	3336695454	3336169740		Guadalajara
8006234262	8181333535	8183637262		Monterrey
001 525553228282				Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	Exp. Expedición
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Mens. Mensual
P. Prima	Pers. Personas	
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel. 5530987200

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 28 de Marzo de 2023, con el número CNSF-S0089-0145-2023/CONDUSEF-005545-05.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV	Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx	

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004371277** Inciso No.: 0000
 R.F.C.: ROMC700301SE6 No. Cliente: **002204830**
 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
 Pague antes de: 17/07/2023
 Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX

Duración: 366 **Vigencia:** a las 12 Hrs

Fecha de Expedición	Desde	Hasta
D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023	D 17 M06 A 2024

Renueva a: 003944421 **Cobertura:** AMPLIA **Pagos Subsecuentes** **Recargos:** \$0.00
Uso: PARTICULAR **Moneda:** NACIONAL **Inicial:** \$0.00 **Gastos:** \$648.00
Servicio: PARTICULAR **Forma de pago:** Contado **Subsecuente** \$0.00 **I.V.A.:** \$4,144.54
Bonificación: \$0.00 **Prima Neta:** \$25,255.35 **Prima Total:** **\$30,047.89**

Tipo: AUTOS **Descripción:** MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA
Carga: **No. Motor:** 27892830293612 **Capacidad:** 05 PASAJEROS **Modelo:** 2016
Clave: P0570031 **Color:** **Serie:** WDCDA7DB9GA682801 **Placas:** B24BGK

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1	Daños Materiales	5% ¹	\$ 1,253,900	\$7,423.93
2	Robo Total	10%	\$ 1,253,900	\$2,142.03
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros		\$ 3,000,000	
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$1,228.25
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Personas		\$ 1,500,000 POR EVENTO	\$627.45
	Extensión de Responsabilidad Civil		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil del Hijo Menor		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil por Remolques		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conductor		AMPARADO	
	Carrito de Golf		AMPARADO	
	Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas		AMPARADO	
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$376.68
5	Defensa Jurídica y Asistencia Legal		AMPARADO	\$438.00
7	Gastos por Muerte Accidental o Pérdida Orgánica		\$ 100,000	\$60.08
12	Auto Sustituto por Pérdida Total por Daños Materiales		\$ 15,000	\$208.61
14	ANA Asistencia		VIAL VIAJES	\$450.00
18	Blindaje		480,500	\$11,331.46
20	Responsabilidad Civil Ocupantes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$111.26
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor		AMPARADO	\$697.54
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Daños a Terceros en sus Personas		\$ 2,000,000	\$160.77



¹ Aplican condiciones generales
 Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado
Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le aplican y si el producto cuenta con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200 Registro: 252554
 En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004371277 Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No.Cliente: 002204830
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de:17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89
Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No.Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

* B L I N D A J E *

DESCRIPCION SUMA ASEGURADA

BLINDAJE	\$480,500.00
----------	--------------

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJECUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORES DE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES) UNIDAD BLINDADA.

LA PÉRDIDA TOTAL DE LA UNIDAD AMPARADA EN LA PRESENTE PÓLIZA SE DETERMINARÁ SI LOS DA&OS REBASAN EL 60% DE LA SUMA DEL VALOR DE LA UNIDAD Y EL VALOR DEL BLINDAJE.

EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN PARA LA COBERTURA DE BLINDAJE, EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL DEL BLINDAJE INSTALADO EN EL VEHÍCULO. EL DEDUCIBLE A PAGAR EN CASO DE SINIESTRO SERÁ EL ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA POR LA COBERTURA AFECTADA, DA&OS MATERIALES O ROBO TOTAL.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA FACTURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL BLINDAJE, ANA COMPA&ÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., NO PROCEDERÁ AL PAGO DE INDEMNIZACIÓN ALGUNA.

MUERTE ACCIDENTAL.

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES: SUCESION LEGAL

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMIENTO DISE&ADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MÁS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004371277 Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No.Cliente: 002204830
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de:17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89

Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No.Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.
SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DAÑOS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel.5530987200
En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200
www.anaseguros.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza: **004371277** Inciso No.: 0000
R.F.C.: ROMC700301SE6 No. Cliente: **002204830**
Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado
CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

Endoso: 000000
Pague antes de: 17/07/2023
Plazo de Pago: 30 días naturales



LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 - LT 9 SAN MATEO TLALTENANGO C.P.05600 CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX		Duración: 366 Vigencia: a las 12 Hrs	
		Fecha de Expedición	Desde Hasta
		D 19 M05 A 2023	D 17 M06 A 2023 D 17 M06 A 2024
Renueva a: 003944421	Cobertura: AMPLIA	Pagos Subsecuentes	Recargos: \$0.00
Uso: PARTICULAR	Moneda: NACIONAL	Inicial: \$0.00	Gastos: \$648.00
Servicio: PARTICULAR	Forma de pago: Contado	Subsecuente \$0.00	I.V.A.: \$4,144.54
	Bonificación: \$0.00	Prima Neta: \$25,255.35	Prima Total: \$30,047.89
Tipo: AUTOS	Descripción: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUARD VR6 AUTOMATICA		
Carga:	No. Motor: 27892830293612	Capacidad: 05 PASAJEROS	Modelo: 2016
Clave: P0570031	Color:	Serie: WDCDA7DB9GA682801	Placas: B24BGK

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627	5553228282	5553228294	5556622323	Cd. de México
8000912912	3336695454	3336169740		Guadalajara
8006234262	8181333535	8183637262		Monterrey
001 525553228282				Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Alvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes	RC Responsabilidad civil	I.V.A. Impuesto al valor agregado
No. Número	Hrs. Horas	C.P. Código Postal
Col. Colonia	Del. Delegación	Exp. Expedición
Mult. Multianual	Nal. Nacional	Mens. Mensual
P. Prima	Pers. Personas	
Catast. Catastrófica	Emp. Empleado	Eco. Económico

Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 05542MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS Tel. 5530987200

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 22 de Mayo de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 28 de Marzo de 2023, con el número CNSF-S0089-0145-2023/CONDUSEF-005545-05.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
www.anaseguros.com.mx | Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregón, Ciudad de México, (55) 5322-8200

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS AUTOMÓVILES



No. de Póliza: **004371277** No. de Cliente: **002204830** Recibo: **1544288**
Inciso No.: 0001 Endoso: 000000 RFC:ROMC700301SE6

Nombre y Dirección del Asegurado **Plazo de pago:** 30 días naturales **Vigencia:** a las 12 Hrs

CARLOS ALBERTO ROJO MACEDO

LORENZO DE LA HIDALGA 428 MZ 8 NO. INT. LT 9,
COL. SAN MATEO TLALTENANGO. C.P. 05600.
CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO.
MEXICO

Pague antes de:	Desde	Hasta
D 17 M07 A 2023	D 17 M06 A 2023	D 17 M06 A 2024

Marca: MERCEDES BE **Pago:** 01/01 **Nombre Agente:** MAG, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA

Modelo: 2016 **Cobertura:** AMPLIA **Moneda:** NACIONAL **Clave Agente:** 05542

Placas: B24BGK **For. de Pago:** UNA SOLA EXHIBICION **Cédula CNSF:** C269369

Tipo: MZ MERCEDES BENZ CLASE GLE 500 GUAR **Tipo de Cambio:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

PRIMA NETA	\$ 25,255.35
RECARGO	\$ 0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN	\$ 648.00
BONIFICACIÓN	\$ 0.00

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes
CNSF Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
I.V.A. Impuesto al valor agregado

Obten tu factura en: www.anaseguros.com.mx
Tienes 2 días después de realizar tu pago para verificar tus datos fiscales y emitir tu CFDI.

IMPORTE CON LETRA:

TREINTA MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.

SUB-TOTAL	\$ 25,903.35
I.V.A. 16%	\$ 4,144.54
TOTAL	\$ 30,047.89

MEDIOS DE PAGO

BANCO _____ **CHEQUE No** _____
Si paga con cheque debe ser expedido a favor de: A.N.A. Compañía de Seguros, S.A de C.V., por el importe exacto que aparece en su póliza. Los cheques se reciben "salvo buen cobro".
Soriana, Comercial Mexicana, Wallmart, Bodega Aurrera, Aurrera Express, Mi Bodega Aurrera, Sams Club, Superama, Calimax, Tiendas Extra, Circulo K, Farmacias Santa María, Farmacia La mas barata, Farmacia Roma, 7 Eleven y Telecomm.

BANCO

BBVA CIE Y ATM 620513
Interbancario 012914002006205130
BANAMEX Convenio 1556
BANORTE Convenio 2397
SANTANDER 65501307318
MULTIVA 8023395
PAGO DE SERVICIO 156 PAY CASH

REFERENCIA

00000154428835513242
00000154428835513242
B 1556010154428839233227
00000015442883923333
00000154428835513242
00000154428839233214

OBSERVACIONES

Puede liquidar hasta la fecha de vencimiento de pago indicada en los bancos autorizados, si este vencimiento coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la fecha de vencimiento de pago bancario será el día hábil siguiente. Transcurrido el vencimiento de pago favor de consultar a su Agente de Seguros o acuda a nuestras oficinas de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. más cercana.

ESTE RECIBO SERÁ VÁLIDO SI MUESTRA SELLO Y FIRMA DEL CAJERO O BIEN COMPROBANTE DE PAGO.

A.N.A. Compañía de Seguros SA de CV
ANA9509086E3

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050
Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

¡DISFRUTA DE LOS BENEFICIOS DE **ANA Go!**

¿¡ CONÓCELOS !



PASO 1

¿YA CUENTAS CON LA APP DE ANA GO?
INSTÁLALA ES MUY FÁCIL:

Desde este CÓDIGO QR o a través de este link:



<https://www.anaseguros.com.mx/anago/anago.html?id=sLC0s7exsre3rbCwsLE=ANAGO>

PASO 2

AGREGA TUS PÓLIZAS EN ANA GO,
¡ES RÁPIDO y SENCILLO!

Da de alta tu póliza mediante este código QR
o a través de este link:



<https://www.anaseguros.com.mx/anago/anago.html?id=sLC0s7exsre3rbCwsLE=ANAGO>

¡SÉ PARTE DE LA COMUNIDAD **ANA Go!** CON ANA SEGUROS ESTÁS EN BUENAS MANOS



#EstasEnBuenasManos



www.anaseguros.com.mx



01800.835.3262

Grupo
Valore